

SENTINELA DE ARAGON.

PERIODICO DIARIO, PROPAGADOR DE DOCTRINAS DEMOCRATICAS.

Se suscribe en Teruel en la imprenta de Zarzoso, á 8 rs. por mes y 22 por trimestre: En las provincias franco de porte, 11 rs. al mes y 30 por trimestre.—Madrid, redaccion del Huracan.—Barcelona, Abdon Terradas.—Valencia, Mariana.—Huesca, viuda de Esperanza.—Barbastro, Lafta.—Zaragoza, D. Roque Gallifa y D. Ramon Leon.—Cariñena, D. Ramon Perez.—Albarracin, D. Guillermo Masfamey.—Aliaga, D. Pedro Benedicto.—Mora, D. Joaquin Terren.—Calamocha, D. Pedro Navarro.—Castellote, D. Joaquin Moles.—Valderrobles, D. Domingo Foz.—Montalban, D. Ramon Pequero.—Alcañiz, D. Enrique Velez.—Híjar D. Joaquin Berned.

TERUEL 13 DE DICIEMBRE.

En la mayor parte de los periódicos de Madrid hemos leído la peregrina noticia de que la corte de Nápoles á la cual se atribuye grande influencia sobre las reinas Cristina é Isabel, sobre D. Carlos y hasta sobre el gobierno español, habia encontrado el medio de conciliar las pretensiones de todos y asegurar la paz de la península, por medio de un proyecto de casamiento entre el hijo mayor de D. Carlos y la reina Isabel. Añádese que habiéndose sometido este proyecto al ministerio ingles por el embajador de Nápoles en Londres, ha sido apoyado por el Duque de Wellington; y que el conde Aberdeen con arreglo al parecer unanime del consejo, habia dirigido instrucciones al embajador ingles en Madrid, y una carta al regente para que tome una determinacion conforme á dichas negociaciones, encargándose la Gran Bretaña de obtener la adhesion de las demas potencias.

Si fuese cierta, como suponemos, la existencia de semejante farsa, porque de tal calificamos tan insensato proyecto, creemos que no debe mirarse por eso con aquel desprecio é indiferencia con que por lo comun se miran en España las cuestiones mas vitales. Aun si tuvieramos un gobierno fuerte, esencialmente español, que no se doblegase á extrañas influencias, podríamos descansar, entregandonos á la confianza de que nunca se realizaran las maquiavelicas combinaciones de los déspotas. Pero desgraciadamente para nuestra patria, el gabi-

nete actual no es el mas á propósito para rechazar con toda la indignacion de un puro españolismo, esa funesta mania de los extranjeros en intervenir en nuestros asuntos. Con que derecho pretenden imponernos la ley de sus caprichos? ¿Somos acaso alguna colonia suya? Nos mezclamos nosotros por ventura en los negocios de las demas naciones?

No podemos convenéanos de que el proyecto anunciado llegue á obtener el resultado feliz que esperan sus autores; por el contrario lo tenemos por impracticable. Isabel 2.ª reina constitucional, no puede casarse con un hijo del imbecil pretendiente á la monarquía absoluta, con un borbon estúpido y fanático, déspota por naturaleza, acostumbrado desde la cuna á no ver en los demas hombres sino esclavos que deben postrarse á sus pies; educado por frailes estólidos, que indudablemente le habrán inculcado las insolentes y ártivas máximas de los tiranos, enseñándole á sobreponer su voluntad á las leyes y derechos del pueblo.

Zero dado caso de que Isabel al llegar á su mayor edad quisiese de buena voluntad acceder á las pretensiones de su familia dando la mano al hijo de D. Carlos, la Constitución se lo prohibe, sin la autorizacion de las cortes por medio de una ley especial, con arreglo al párrafo 5.º artículo 48 de la misma, y no creemos posible el que las cortes actuales ni cualquiera otras que pudiesen reunirse, aprobasen aquella ley, para consumar el descabellado plan que infaliblemente oca-

sionaria la ruina de nuestras libertades.

Tengase presente que en la Constitución de 1837, á pesar de su preámbulo, los derechos del pueblo se encuentran en escala muy inferior á los del Monarca. Con esa Constitución el rey tiene el veto absoluto, la sancion de las leyes, la facultad de disolver las cortes y nombrar y separar los ministros responsables. Que esa Constitución establece la institución absurda del senado, cámara aristocrática, que regularmente estará siempre en pugna con el congreso; y que por lo mismo el casamiento de Isabel con el primogenito de D. Carlos seria sin duda alguna, precursor de la caída de la constitucion, y del entronizamiento del despotismo. Aun cuando se les privase á Cristina y Carlos el volver á España, no por eso dejarían de ejercer sobre sus hijos una influencia peligrosa. Sus indicaciones serian escuchadas con más atencion por los jóvenes monarcas, que los consejos de los ministros; y no debe olvidarse que aquellos dos personajes, abrigan en su pecho grandes resentimientos; ambos tienen ultrages que vengar: repelidos el uno por la fuerza de las armas y los dos por la voluntad del pueblo, no perdonarian medio alguno para saborearse con el placer de la venganza.

Conceptuamos pues, de todo punto imposible la realizacion de semejante proyecto. Creemos que las cortes ni siquiera lo tomen en consideracion. Parecenos que el regente del reino tampoco adoptará por

si la mas minima determinacion en asunto de tanta trascendencia, por que ni tiene facultades para ello, ni querrá cargar sobre sus hombros una inmensa responsabilidad; y como primer magistrado de la nacion faltaria á sus deberes sino despreciase con energia las sugerencias de los gabinetes extranjeros.

Pero si por una fatalidad lamentable, si por torpeza ó mala fé, entrasen nuestros gobernantes en negociaciones con las demas potencias en esta cuestion grave, de inmensas consecuencias para el porvenir de nuestra patria; ó en otro caso, si los autores de tan insensato plan quisiesen prevalerse de la fuerza brutal; si en un congreso europeo, como se susurra se intentase protocolizarnos en este sentido; si como en 1823 las bayonetas extranjeras se lanzasen á im-

2
nernos la ley, no faltaria entonces quien diese el grito de «á las armas» y estamos seguros que la juventud española, los generosos hijos de la patria de Pelayo, corresponderian unánimemente á este grito salvador; y al ver vilipendiado el honor nacional con una infraccion escandalosa de sus derechos mas legítimos, se arrojarian denodados á la pelea, y repelerian al otro lado de los pirineos á los despotas invasores.

Nada de extranjeros en nuestros asuntos políticos. Nada de intervenciones estrañas. La nacion española, que impusiera un dia la ley al mundo entero, no necesita ya de andadores. Resuene el sublime acento de *Independencia nacional*, y los tiranos temblarán y no osarán dirigir sus huestes contra los que hmillaron las aguilas victoriosas del capitan del siglo.

CONCLUSION DEL ARTICULO del Cura de los Baños de Bejar.

«El pueblo, añaden no tiene aun bastantes virtudes, no está todavía dispuesto para recibir las formas democráticas» Tan obvia es la falsedad de este paralogismo que no merecia tomarse en consideracion. Preguntaremos sin embargo: ¿Deriva la república de las virtudes ó son las virtudes consecuencias de su instalacion? Si se me contesta que las virtudes deben preceder á su reinado, diré: que nunca llegará entonces ese venturoso dia, pues lo que es inmoral en su origen producirá siempre frutos análogos á su indole. Setecientos años ha que la Inglaterra consiguió la gran carta y un gobierno misto mas ó menos popular, y sin embargo no puede envanecerse de poseer mas virtudes

VARIEDADES.

Sagunto. Continuacion.

Véanse nuestros números anteriores.

El pliego de Anibal, por el que intimaba la rendicion á los saguntinos; les cesasperó en alto grado, y por el mismo conducto le remitieron la siguiente contestacion.

R. de Sagunto. Canto V. pág. 35.

«El senado y el pueblo saguntino
En sosten de sus glorias adunados,
Hoy dirijen la voz de la justicia
Al vil usurpador del suelo hispano.
El insultante pliego, infame Anibal,
Que selló ha poco vuestra aleve mano,
Ha llegado á las nuestras, y de rabia
Y justa indignacion nos ha llenado.
¿Un impio clemente? Cuan mal suena
La espresion de clemencia en vuestros
(labios!)

El Genio del Aberno que dirige
Al hombre criminal ha secundado
Vuestras horrendas miras; pero un dia
Júpiter vengador lanzará el rayo
De su diestra irritada, y á la Ibéria
Purgada dejará de tal tirano.
Decís ¡falsedad crasa! que los pueblos
Que siguen el partido de Cartago,
Con libre voluntad se han adherido
A la alianza infernal del africano.
Algunos ¡que baldón! que conducidos
De un temor reprehensible, y fascinados
Con promesas efiméras y falsas,
Al dolo sus cervices han doblado,

Ya empiezan á sentir con displicencia
La gravedad del yugo que se echaron.
Mas otros conocieron sus derechos,
Y si la alianza vil han adaptado
Arrastran con verguenza las cadenas
Que la violencia y el poder forjaron.
Carecieron de fuerza suficiente
A poder resistir al adversario,
Y sucumbiendo con dolor y afrenta,
Vuestro venal dominio han aumentado.
Pero estaba á Sagunto reservada
A coronarse de inmortales lauros,
Conteniendo en sus muros la osadia
Del pérfido opresor de los hispanos.

«El pueblo saguntino mas prudente,
Esperto, previsor y entusiasmado
Por conservar su nombre, no ignoraba
Vuestras horrendas miras; vió los lazos
Que el infame artificio le tendía
Y supo precaverse de antemano.

«Le invitó Roma con su fiel alianza,
Accedió á la propuesta voluntario,
Juró fidelidad, es consecuente,
Y tiene el juramento por sagrado.
Preteuder que decline en sus prome-
(sas)

Es ignorancia crasa, empeño vano.
Vuestra falsa politica conoce,
Vuestros viles proyectos le son claros;
De traidor y desleal os apellida,
Puesto infringisteis los solemnes pac-
(tos)

De la alianza mas ínelita y escelsa
Los límites del Ebro traspasando.
Nuestra amiga ciudad es sabedora
Del destructivo plan que habeis fragua-
(do;)

Nosotros presentimos este golpe
y dimos con premura aviso esacto
A la ciudad aliada que al presente

ya sus legiones estará ordenando.

«Decís que la eleccion de paz ó guerra
Dejais á nuestro arbitrio ¿de la mano
De un impio opresor como podemos
Prometernos la paz? Cuan insensatos
Fueran los saguntinos si fiasen
En las viles protestas de un falsario!..
Las dichas que ofreceis son ilusorias;
¡Guerra elegimos! guerra pronuncia-
(mos!)

Interminable guerra; al que pretenda
Del esplendor nativo despojarnos!

«No nos impone la escelsiva chusma
Que habeis á nuestra vista presentado;
Nada intimada nuestros fieles pechos
Ni nos arredra hélico aparato.
No nos sorprende, no, de infausta mu-
(erte)

El terrible anatema pronunciado,
y sobre el muro de Sagunto escelsa
Con semblante sereno os aguardamos.
Nuestra causa es sagrada, de justicia;
Esta ciudad está bajo el amparo
De Jove omnipotente, y á su impe-
(rio)

No puede contrariar esfuerzo humano.
Los dioses todos á Sagunto miran
Con especial tutela; en vano, en vano
Frustrar su proteccion, porque en sus
(muros)
Se estrellarán los tiros del que osado
Con ominosa planta se aprocsime
Con el intento vil de socabarlos,
y en ellos hallará segura muerte
El enemigo infiel y temerario.
Jamás transigirán los saguntinos!
Son fieles á su patria y han jurado
Morir mil veces, si posible fuera,
Antes que sucumbir al africano!

(Se continuará)